

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín (Ant.), septiembre trece de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2016-01344 00

Se agrega el escrito allegado por el señor **JOSÉ ALBERTO LOAIZA VILLADA**, de fecha 09 de septiembre de 2022, sin hacer ningún pronunciamiento.

De otro lado, se pone en conocimiento de la parte ejecutante la consignación anexada al expediente por el gestor de autos, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERTO JARAMILLO ARBELAE

Juez.-